MEM19-012764

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS F-25	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.560.833
CONTRATO No	167-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT - SUCRE

OBJETO DEL CONTRATC:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Desde el programa de Reincorporación en atención a los 30 ex combatientes FARC EP de zona urbana y 22 del corregimiento la Ceiba del municipio de Chalán, se realizó segundo conversatorio con el enlace JEP de Sucre y Bolivar con el acompañamiento de la misión de verificación de la ONU para aclarar dudas e inquietudes acerca de los beneficios jurídicos contemplados en el decreto 899/2016, en lo que respecta a la ruta de atención para el diseño, ejecución y ocultación contenidas en la Ley 1820/2016 en lo referente a Amnistía de IURE, Delitos no amnistiables y reconocimiento de la verdad y reparación; con la socialización del decreto 555/2018, conforme a lo contempaldo en los compromisos adquiridos en el primer encuentro; en donde, esta vez se desarrollaron en dos sesiones por separados, uno en chalán zona urbana y otro en el corregimiento de la Ceiba.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Se logró la creación de espacios de interacción en participación individual y Grupal a partir del análisis y la reflexión en la permanencia de los beneficios accesados en cuanto las ideas productivas inherentes al perfil y dinámicas productivas en sus formas de generar escenarios para el fortalecimiento del patrimonio Individual, familiar y colectivo, haciendo especial énfasis en la sostenibilidad de los proyectos productivos Individuales y colectivos. 2. Se realizó la socialización de pautas para la Comunicación asertiva en el marco de la estrategia comunitaria "Construyendo lazos de confianza, paz y reconciliación en los montes de María" para el corregimiento de la Ceiba, donde asistieron 44 personas entre Reincorporados, comunidad e institución Local.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	1. Se acompañó a 2 excombatientes FARC EP en la gestión ante la Eps mutual SER y Nueva EPS para el traslado de servicios en atención para la salud. 2. Se apoyó a 2 excombatientes FARC EP en trámites institucionales para definir su situación ante la Registraduría de Chalán y Ovejas.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	1. Se desarrolló la socialización con las Instituciones educativas de Carmen de Bolivar y sampués respectivamente en los lineamientos del programa de Reincorporación y el diligenciamiento de la planillas de asistencia mes a mes con excombatientes FARC EP del municipio de Chalán y la Ceiba. 2. Se logró las subsanaciones de los proyectos productivos Individuales en el municipio de chalan presentados en el mes de mayo.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	se desarrolló encuentro con Líderes excombatientes FARC EP de Colosó, Chalán, Ovejas, Los Palmitos, en donde se Realizó la presentación del CONPES 3931/2018, Presentación de iniciativas productivas establecidas en Ovejas Gallinas ponedoras), Palmito Porcicola) y Colosó Apicola), de igual manera se socializó la ruta de proyectos productivos individuales y colectivos, estableciendose el acompañamiento a las formas asociativas tanto cooperativas como asociaciones.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el mes de julio se logró la realización de 1 encuentro con representantes legales, comites de vigilancia y administración de las distintas formas asociativas, con participación de ECOMUN, W EFFECT, ONU y ARN en Chalán desde lo cual se evidenciaron las fortalezas y debilidades en cada forma asociativa de Chalán, ovejas, colosó y los Palmitos, dejándose como compromiso la investigación y revisión mediante la priorización de acciones puntuales para concertar y dirimir lo pactado en la reunión.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se socializó espacios de interacción grupal e individual proyectando en un plan de trabajo las iniciativas comunitarias referentes a los procesos de participación, de convivencia ciudadana y liderazgo participativo propositivo, la forma cómo fortalecer los en lazos de confianza y sinergia de grupo en aras de cómo hacer para que estos sirvan de herramienta de prevención y accionar frente al tema de seguridad ciudadana. Por otro lado, con los excombatientes FARC EP del municipio de Chalan Zona Urbana y Rural se buscó la articulación de la comunidad a los procesos desarrollados para la readecuación y diseño de parque ecológico en el parque Central de la Ceiba. Se realizaron 2 visitas individuales en el mes para la estructuración y asesorías en las ideas productivas para la formulación de los proyectos productivos Individuales e Individuales Grupales, y adicionalmente en la ruta de atención en salud, formación académica y formación para el trabajo.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se diligenció el cargue de certificados de máximo nivel a 2 excombatientes que aun no tenían cargue en el SIR en el municipio de Chalan. Se realizó el cargue en el Sistema de Información en asistencia sicosocial-SIR - de cada una de la actividades realizadas en el mes de julio desde lo Grupal e Individual en el municipio de Chalan y el corregimiento de la Ceiba. En apoyo con la oficina de archivo Local se logró la matrícula de 2 Técnicos en sampués y Carmen de Bolivar; así mismo la matricula de 17 excombatientes de la Ceiba al modelo educativo Maestro Itinerante.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.560.833	CONTRATO No.	167-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT - SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Levantamiento de información primaria y aplicación de Plan de Acción de Comunidades y asi mismo el Diagnóstico Participativo en el marco de la estrategia comunitaria "Construyendo lazos de reconciliación, paz y perdón en los montes de Maria" para excombatientes FARC EP y con la participación activa de miembros de la comunidad del corregimiento de la Ceiba en el municipio de Chalán.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se logró la elaboración del informe mensual de actividades desarrolladas durante el mes de julio del 2019, legalización de expensas para la primera y segunda quincena del mes de julio del 2019 y solicitud de la primera y segunda quincena de agosto a desarrollar con los excombatientes FARC EP en el corregimiento de la Ceiba y zona urbana del Municipio de Chalan, participé activamente en 1. La socialización de los dos encuentros con excombatientes FARC EP acerca de arcos de transformación, para identificar los puntos débiles y fuertes del tránsito de grupos armado a la vida civil como cambio de lenguaje, reconocimiento de nuevos liderazgos y asignación de nuevas funciones en el grupo de Reincorporados. 2. Apropiación Individual de los módulos Virtuales desdes los Espacios Virtuales de Aprendizajes - EVA - III módulo: Inclusión e Intervención con familias, crisis, transición y arcos de transformación, lineas de tiempos Biográficas para que en cada encuentro se identifiquen los hallazgos y asi dar la correcta implementación de la adecuada medidas de manejo.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se atendió un excombatiente llegado de Carrizal el cual se le brindaron las orientaciones pertinentes para su permanencia en el programa de Reincorporación, el cual afirma que permanecerá en la vereda Desbarrancado del municipio de Colosó por 15 dias y después se notificará al ETCR de Maicao.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio del 2019 se dió cumplimiento con las obligaciones generales y los items del contrato 167 -2019 23) Cláusula de confidencialidad, Se logró mantener con los excombatientes FARC EP y sus familias la integridad, reserva y el carácter de confidencialidad en la administración de la información recibida en ocasión a los documentos personales e institucionales que hacen parte del Programa 24) Cláusula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se logró con la información no colocarla a disposición de nadie, ni se revelaría a individuos o entidades no autorizadas 25) Cláusula de protección de datos personales, Se logró acceder y utilizar la información y los métodos de proceso con los Excombatientes FARC EP, entidades o procesos autorizados cuando así lo requirieron.

BIBIANA MARIA BARRIOS LAMBRAÑO

Visto Bueno Supervisor(es) (A) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

ADRIANA MARGARITA PANZZA AGUILAR

JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ

Fecha VoBo: 1 DE AGOSTO 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"